**ACTIVIDAD 4: FORO-Sugerencia de mejora de servicios a través de las TIC para la administración**

**Rocio Guadalupe Cervantes Cancino**

La importancia de la administración de los sistemas en el Senado de la República se ve, en la efectividad a los esfuerzos humanos, ayuda a obtener mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Considerando lo antes mencionado se puede determinar que tiene un papel fundamental en la vida del Estado y por consecuencia en la vida de la sociedad, por tal motivo tiene que estar sujeta a las nuevas estrategias, mismas que establece los nuevos sistemas de información. Una de las tantas estrategias, es la modernización de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas en este poder público, los cuales tienen un papel fundamental para su buen funcionamiento, por tal motivo el problema abordar principalmente es el funcionamiento de que guardan las solicitudes que ingresan a la Mesa Directiva del Senado de la Republica.

Si bien es cierto, en la Mesa Directiva del Senado de la Republica existen diferentes filtros y controles de los estado que guardan las solicitudes que ingresan a él, desde los ámbitos administrativos, legislativos y jurídicos, únicamente son de manera interna.

A fin de cumplir con las normatividades de transparencia y acceso a la información se propondría a la Mesa Directiva del Senado, la creación de un programa informático que almacene todos y cada unos de los estados que guardan las solicitudes que ingresan a la misma, organizándolas por la materia a la que pertenecen y a las aéreas o entes que solicitan, convirtiendo a todas las personas consideradas como usuarios primarios a subir la información creada al momento y actualizar en tiempo y forma, todos y cada uno de los procesos que guardan los tramites, de igual forma se obligaría a cada usuario gerente a evaluar el desempeño de sus colaboradores con la aprobación de dicha información, incluyendo una alerta de retraso de tiempo, en la respuesta final de los tramites, esto cuando del tiempo legal y administrativo se haya sobrepasado.

Para el buen funcionamiento de este programa es indispensable contar con un órgano que se encargue de llevar a cabo estas implementaciones considerando tres factores esenciales: el primero es la detectar la necesidad del uso de estas tecnologías, el segundo factor es la capacitación colectiva del uso de las mismas y el tercer factor es la promoción y seguimiento de la capacitación constante.

Estos factores deben estar sustentados con la modernización y profesionalización de la administración pública misma que contempla el servicio civil de carrera considerando la experiencia, profesionalización y preparación de los funcionarios públicos de la administración pública por medio del apoyo de las tecnologías de la información.

La creación de este sistema y su base de datos, tendría como resultado productivo transparentar y generar el acceso a la información requerida a todos y cada uno de los usuarios que ingresan solicitudes administrativas, legislativas y jurídicas, de igual manera la atención y respuesta eficiente y directa de los mismo, generando un ahorro de tiempo y obligando el buen funcionamiento de todos y cada uno de los elementos que conforman el sistema organizacional y operativo de la Mesa Directiva del Senado de la Republica de los Estado Unidos Mexicanos.

Con base en lo antes mencionado queda como tarea el hacer una reflexión sobre la efectividad de estos programas y las actividades que se realizan en la mesa directiva del senado de la republica y determinar si en realidad hay un real interés para que estos se lleven a cabo o simplemente se encuentran sustentados en un documento mismo que carece de practicidad.